

Santa Fe, Cuna de la Constitución, 04 de Abril de 2023.

Señor

Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación

Juan José Bahillo

Su Despacho:

Ref.: Lechería como Economía Regional.-

Quienes suscriben, CPN Omar Perotti -Gobernador de la Provincia de Santa Fe-, CPN Juan Schiaretti -Gobernador de la Provincia de Córdoba- y CPN Gustavo Bordet -Gobernador de la Provincia de Entre Ríos- se dirigen a usted -y por su intermedio a la autoridad que corresponda- a fin de solicitar que la producción lechera en la Región Centro sea declarada Economía Regional con el objeto de consolidarla como herramienta promotora de su crecimiento económico.

Es sabido que las provincias que representamos concentran más del 70% de los tambos de Argentina y conforman la Región Centro de la producción lechera del país, la cual constituye la cuenca lechera más importante de Sudamérica.

Asimismo, es dable destacar la influencia socio-económica que tiene la actividad lechera desarrollada en la Región Centro sobre la producción nacional. En esta región, en el año 2022 se produjeron 8.100 millones de litros de leche, los que representan más del 70% de la producción láctea del país. Adicionalmente esta región lidera la participación en las exportaciones nacionales de productos lácteos.

En la actualidad, la producción se sustenta en aproximadamente 7.300 explotaciones lecheras, que generan más de 44.000 puestos de trabajo en forma directa. Por su parte, en el territorio de la región centro, son más de 260 empresas las que procesan y elaboran productos lácteos.

Si bien las provincias mencionadas presentan sistemas de producción de leche bovina diversos por su grado de encierre animal y tecnificación, aún así mantienen características productivas similares, lo que hace que la producción de la región sea homogénea, considerando las propiedades intrínsecas del producto.

Por su parte, se entiende por "región económica" a un espacio de concentración de unidades productivas, dotado de cierta especialización y homogeneidad distintivas, las cuales comparten patrones comunes de producción, problemáticas y/o proyectos, así como el mercado de trabajo. Desde el punto de vista social, "región" refiere a un concepto de fronteras difusas que puede cubrir una variedad de escalas espaciales, además de variados límites políticos, económicos y sociales.

En virtud de las definiciones antes mencionadas, la producción de leche de la Región Centro de nuestro país se constituye como una Economía Regional propiamente dicha.

Adicionalmente, otra característica vinculada a la producción regional es que debido a la cercanía geográfica, la producción diaria de cada una de las provincias es procesada e industrializada en parte en la provincia que le da origen y también en las provincias vecinas que integran esta Región Centro. Así mismo, las industrias procesadoras de leche y los sistemas productivos lecheros, independientemente de su grado de tecnificación, comparten problemáticas intra y extraprediales vinculadas al manejo diario de los establecimientos así como a los factores externos que inciden directamente sobre los ingresos de los productores que desarrollan esta actividad primaria.

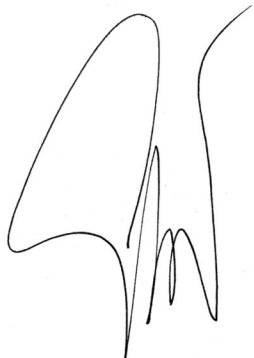
Es dable destacar que además de compartir las industrias donde se lleva a cabo el procesamiento de la leche fluida, es común que parte de los principales insumos utilizados para la alimentación de los animales (megafardos y rollos de alfalfa, grano de maíz, semilla de algodón, expeller de soja y de girasol, entre otros) sean trasladados entre las provincias que representamos con la finalidad de cubrir las necesidades de los rodeos lecheros de cada una de éstas.

Por otra parte, el Gobierno Nacional a través del actual Ministerio de Economía y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca lleva adelante un Programa de Impulso al Desarrollo de las Economías Regionales que se sustenta en dos ejes: asistencia financiera y asistencia técnica. El primer eje busca mejorar la competitividad, la infraestructura rural y promover el acceso a los mercados externos. El segundo está orientado a favorecer la transferencia de las innovaciones tecnológicas que surgen en el sector. Dichos ejes, en caso de que la lechería de la Región Centro sea declarada como Economía Regional, contribuirán al desarrollo de la producción láctea de la región y del país.


Asimismo, cabe destacar que la lechería, al igual que el resto de las producciones primarias, se encuentra atravesando los efectos de la sequía que se han profundizado con olas de calor extremas durante los meses de febrero y marzo, lo que condujo a alcanzar una situación límite agravada por la mala calidad de pasturas, lo que impidió la confección de reservas para poder producir leche durante el invierno. Este cuadro hizo que las reservas hayan sido utilizadas extemporáneamente, es decir en pleno verano por lo que se estima una reducción de la producción láctea anual próxima al 15% en la región, sumando a esto los efectos negativos sobre la producción que tendrán a largo plazo los bajos índices reproductivos alcanzados durante este período así como la venta anticipada de animales en ordeño.

Por todo lo mencionado, consolidar a la producción láctea como una Economía Regional resultará una medida que en lo inmediato y debido a los beneficios a los que permitirá acceder a los productores -principalmente los vinculados al "dólar agro"- tendrá efectos positivos para el sector y contribuirá a reducir la pérdida de establecimientos tamberos en este complejo escenario productivo.

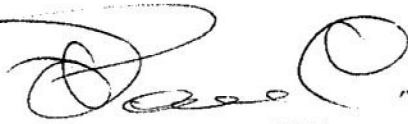
Sin otro particular y anhelando tenga a bien darle curso a la petición, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.



Cr. GUSTAVO EDUARDO BORDET
Gobernador de Entre Ríos



JUAN SCHIARETTI
GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA



OMAR A. PEROTTI
Gobernador de Santa Fe